

El Debate.

DIARIO LIBERAL.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.	
Madrid.....	Un mes..... 1 50
Provincias.....	Tres meses... 5 ..
	Seis meses... 10 ..
Extranjero y Antillas.	Un año..... 20 ..
Filipinas.....	Tres meses... 12 ..
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	Tres meses... 15 ..

Una mano (25 ej.s), 75 cént.s

Madrid.

Toda la prensa sin distinción de matices dedica hoy preferente atención al discurso del *Mensaje*, haciendo juicios más ó menos apasionados, según sus inclinaciones y temperamento.

Escusado es decir que la prensa conservadora, dispuesta á censurar y juzgar malo todo lo que dimane del actual Gobierno, ataca el documento en cuestión en su forma y en su fondo.

Nada tienen de particular estos ataques tratándose de periódicos que cuyo principal móvil es el despecho y qué buscan siempre sus inspiraciones en estrechas miras de partido. Lo que si ha llamado la atención en todos los círculos políticos, es que un periódico como *El Imparcial* que hasta este momento venía observando con respecto al Gabinete liberal una política de benevolencia conforme con su significación verificando un cambio radical en su actitud, se haya dejado atrás á los más fervorosos y destemplados orgános del partido conservador, haciendo objeto de las más apasionadas, injustas e inconvenientes censuras, un solemne documento que ya conoce todo el país, y que las personas sensatas y que rinden culto á las ideas de libertad, de progreso y de reformas, habrán de seguro juzgado con más elevación de criterio y con más justicia que lo hace el periódico de la Plaza de Matute.

Como en otro lugar de nuestro periódico contestamos cumplidamente al referido colega omitimos hacer comentarios, y pasamos á otro asunto.

El resultado de la votación de las mesas en el Congreso y Senado, ha justificado cuanto habíamos dicho sobre la unidad y cohesión que reinan en el seno de nuestro partido.

Fuera de esto solo merecen especial mención los dos incidentes ocurridos en el Congreso y Senado, con motivo del juramento y de la constitución de la comisión de actas respectivamente.

El incidente del juramento promovido por las minorías democráticas, dió lugar á que el Sr. Presidente del Consejo con la habilidad que le caracteriza, llevára la cuestión á su verdadero terreno, poniendo por decirlo así, punto final á la misma.

Lo ocurrido en el Senado fué que el marqués de San Carlos hizo una observación acerca de dos senadores elegidos para la comisión de actas, los cuales traen sus actas con protestas, si bien de escasa importancia.

Este incidente terminó con la elección de otros dos senadores en sustitución de los primeros.

La Bolsa sigue mejorando sus cambios, según hemos constar en el balance de la misma, lo cual es prueba evidente de la confianza que inspiran los propósitos del Gobierno.

Lo que va de ayer á hoy.

El juicio crítico que ha formado del discurso de la Corona nuestro colega *El Imparcial*, está tan distante de su título, como nosotros lo estábamos de esperar el repentina eclipsc de su benevolencia.

Si el espíritu de partido, la pasión política, tienen sus límites en el mundo moral, preciso es reconocer que nuestro colega los ha salvado en esta ocasión con poca oportunidad y con menos fortuna.

Para llamar al importante documento de que se trata *deshilvanada urdimbre de lugares comunes, frases de repertorio, protija y hueca palabrería*, es necesario dejarle arrastrar por un criterio que no queremos calificar; negar á la justicia todos sus derechos, y cerrar los ojos á la luz de la razón.

La circunstancia adversa para nosotros de ser ese discurso (modelo entre los de su clase, así en el fondo como en la forma), obra del ilustre jefe de nuestro partido, nos inhabilita para defenderlo bajo todos sus aspectos, poniendo de relieve la completa inexactitud que envuelven las inconsideradas apreciaciones del colega democrático, dignas de ocupar un lugar preferente en el más destemplado de los diarios conservadores.

Por fortuna, nos releva de este trabajo la mayor parte de la prensa, incluso aquellos de nuestros colegas que sustentan ideas políticas semejantes á las esencia.

Tenemos en nuestro apoyo algo que nos indemnizará con exceso de sus crueidades. La opinión pública, que no podrá menos de oír con respetuoso entusiasmo las declaraciones solemnes y sinceras con que el Gobierno expresa su propósito de reformas, su espíritu eminentemente liberal, y su deseo de aprovechar en bien del país las lecciones de la experiencia,

animado, como se halla, del más puro y acendrado patriotismo.

Nuestra confusión en presencia del artículo de *El Imparcial* que nos sugiere estas reflexiones, se aumenta al recordar la longanimitad con que dispensó su benevolencia á otros documentos de la misma especie y de no muy lejana época, que procediendo de diestra mano, fuerón sin embargo, con justísima razon, objeto de casi generales y acerbos censuras, política y literariamente considerados.

Contradicción tan palpable en el proceder de nuestro colega, inconsecuencia tan marcada entre su actitud de hoy y la que conservó hasta el momento mismo de la apertura de las Cortes, no dejará de llamar la atención de sus habituales lectores.

¿Entrañará esta evolución algún misterio?

Significará semejante actitud una nueva X en la accidentada existencia del colega?

El tiempo, que es gran maestro de verdades, se irá encargando de despejarla.

Un proyecto de Hacienda.

Uno de los proyectos que al Sr. Ministro de Hacienda se atribuyen, es el de modificar la ley de empleados inspirada por los conservadores, en punto á los requisitos necesarios para ingresar y ascender en los distintos puestos de la administración.

Es una necesidad, por todos reconocida, que al paso que se atienda debidamente por los Gobiernos á esa clase benemérita, no siempre bien considerada, se exija á los servidores del Estado la probidad, el celo y los conocimientos especiales del ramo cuyo despacho se les confie.

La ley vigente, como obra de un partido tiránico y exclusivista, dictada después que los amigos de aquella situación habían ocupado todos los puestos oficiales, parecía no entrañar otra tendencia que la de cerrar la puerta á todas las aspiraciones por legítimas que fuesen, como si los cargos públicos pudieran ser nunca patrimonio de un sólo partido.

Lanzada del poder la política conservadora, precisó es borrar sus huellas con reformas prudentes y salutables que permitan satisfacer justísimas pretensiones, regularizar la marcha de los servicios públicos, y dar á la vez á los empleados probos, inteligentes y leales, garantías de estabilidad de que carecen. La falta de estas últimas, es generalmente el germen y la causa principal de las inmorralidades que todos condenamos, sin cuidarnos jamás de procurar el remedio.

No pueden humanamente exigirse á los empleados todas las circunstancias recomendables que acabamos de indicar, mientras sus mezquinas dotaciones no alcanzan á cubrir las primeras necesidades de la vida, si á mayor abundamiento abrigan el justísimo temor, basado en una triste experiencia, de que no sean recompensados sus servicios, de que sus méritos queden desatendidos, si no se ven, cuando menos lo aguardan, separados de sus destinos y reducidos á la miseria.

Viene siendo regla constante, mucho tiempo há, el exigir para los pequeños puestos de la Administración conocimientos extraordinarios, aquilatados frecuentemente en el crisol de rigorosas oposiciones, mientras que para desempeñar los cargos más importantes todos somos buenos; no hay quien no se considere con la suficiente aptitud, ni quien eyija requisito alguno á los agraciados.

Este funestísimo sistema; la improvisación muchas veces injustificada de ciertas pasiones, en lo cual ha descolgado sobre todas la última situación conservadora, desalienta naturalmente á los hombres de verdadero mérito, y aumenta de una manera desplorable la osadía ó las ambiciones de los que no cuentan con otros títulos que el favor, y todo lo esperan y lo obtienen todo de la influencia de sus protectores.

La ley actual es á todas luces imperfecta. En unos casos tiende á perpetuar en sus destinos á los que los obtuvieron con merecimientos ó sin ellos; en otros establece derechos nuevos que privan de los suyos á los que pasaron su vida entera al servicio del Estado. En todos se revela el propósito de favorecer á la colectividad halagada por la fortuna, cuando esa misma ley debía comenzar á producir sus efectos; ninguna ventaja para la numerosa y desgraciada clase que no cuenta con otra protección que la de los gobiernos, y que arrastra una vida llena de privaciones y penalidades. En tales circunstancias, la buena administración es imposible.

El Ministerio actual que como representante de la fusión, tiene una base amplia, un criterio elevado, ajeno de todo punto á las estrechas miras de su predecesor, aspirara con el concurso de las Cortes, á reformar esa ley en un sentido reparador y justos. Tal es, si nuestros informes son exactos, el recto criterio del Sr. Camacho cuya firme voluntad y poderosa iniciativa nadie desconoce. Amigos y adversarios hacen justicia á su buen deseo y á su laboriosidad sin límites.

No es obra de un dia ni de un año extirpar inventadas costumbres y vicios de organización que insensiblemente han ido infiltrándose en nuestra sociedad invadiendo el campo de la administración con detrimento de los intereses públicos.

Mejorar la suerte de los empleados exigiendo en cambio ciertas cualidades para el ingreso y ascenso en

MADRID.

Jueves, 22 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos.

Nº 19.

Número suelto, 5 céntimos.

conocido funcionario, por infidelidad, desobediencia y falsoedad.

¡Aprovechado fusionista!

La admiración un tanto entusiasta del colega, honra á nuestros correligionarios.

En efecto; caso de que el funcionario en cuestión sea fusionista, parece conservador.

Por lo aprovechado.

Extranjero.

La inteligencia anglo-francesa en Egipto.

La *Republique Française*, en su último, número sostiene la necesidad de crear una comisión militar anglo-francesa que intervenga en los asuntos de su incumbencia en Egipto.

Como saben nuestros lectores, una vez resuelta la crisis egipcia, se presentaba una tarea indispensable que llevar á cabo si había de mantenerse por mucho tiempo la tranquilidad pública. Los que acaban de imponer su voluntad por medio de las armas, permanecen siendo una amenaza constante al buen régimen de aquella región.

A este peligro desean ocurrir los políticos franceses: que á tanto equivalen las declaraciones del órgano oficial de Mr. Gambetta.

Este periódico opina que los cónsules de Inglaterra y Francia, por ilustrados que sean, no pueden alcanzar conocimientos militares bastantes para ejercer una acción tan eficaz como es de necesidad en el ejército egipcio, ni vestir la autoridad y el prestigio de los representantes militares expresamente nombrados con este encargo.

Por su parte, el *Times* teme que esta medida pudiera brexitar los ánimos, y opina que los cónsules por sí solos pueden hacer las veces de la comisión, cuyo nombramiento se propone.

No es fácil predecir qué temperamento adoptarán ambas naciones; pero seguramente, de una manera ó de otra, se procurará que desaparezca el peligro de las cohortes pretorianas que acaban de imponerse al virey de Egipto.

La reforma del Senado francés.

Continúa empeñada la polémica entre los que sostienen la necesidad de una revisión en lo que se refiere al modo de elegir el Senado, y los que consideran impolítica esta medida, entre los que se cuentan principalmente *Le Parlement* y *Le Journal des Débats*.

Este último periódico hace un interesante estudio de aquella institución, y la ve establecida en todos los países, excepto en Finlandia, que es una provincia rusa, la Grecia y la Servia.

«Pero ¿qué diríamos», añade, si, como en los Estados Unidos, el Senado fuese un Consejo de gobierno, un Consejo de Estado revestido de parte de la potestad legislativa? El Senado americano conoce exclusivamente en los asuntos diplomáticos; ratifica los nombramientos de los ministros, de los embajadores y de todos los altos funcionarios. Nosotros no lo soportaríamos, y sin embargo, los americanos se acomodan perfectamente.»

«Republicanos que tienen más experiencia que nosotros han reconocido que la existencia del Senado es indispensable en las Repúblicas, y no han admitido que se crea para tener tan sólo una existencia nominal. No somos menos prudentes que ellos, y si creemos conveniente la institución, euidemos de no debilitarla con fútiles motivos.»

No obstante, las corrientes que hoy dominan en la política francesa tienden á la reforma. Podría suceder, sin embargo, que el lenguaje de algunas hojas oficiales tuviera por objeto evitar resistencias del Senado hasta Enero de 1882, época de la renovación parcial.

Tratados comerciales.

El *Daily News* refiriéndose á las negociaciones para la conclusión del tratado de comercio con la Francia declara que los comisionados ingleses, al reunir sus tareas están libres de todo compromiso, respecto á los derechos específicos.

Y añade: «Puede deducirse de la espontaneidad con que la Francia ha abierto de nuevo la discusión que está resuelta á insistir más tiempo sobre bases desprovistas de razones impracticables. M. Tirard y sus colegas deben saber, que los industriales ingleses no tienen obligación ninguna de procurar un convenio comercial cualquiera que sea su base.»

Parece que en compensación á la prótoga de tres meses otorgada por el gobierno francés, la Inglaterra acepta la sustitución de los derechos específicos por los derechos *ad valorem*. Nadie ignora que esto ha sido precisamente el escollo de las conferencias de Lóndres. Excusamos decir que esta concesión no se convertirá en definitiva, hasta que los comisionados franceses renuncien á aprovechar la conversión de los derechos *ad valorem* en derechos específicos para elevar las tarifas existentes.

Telegrafian al mismo periódico que la trata de negro en Egipto es objeto de la preocupación incansable del Gobierno francés. M. Barthélémy de Saint-Hilaire ha expresado deseos de ponerse de acuerdo con Inglaterra para llegar á la supresión.

Conversión al protestantismo del conde Campello.

Monseñor Campello, canónigo de la Basílica de San Pedro en Roma, acaba de abjuriar el catolicismo. Este hecho tiene una alta significación y ha impresionado vivamente en Italia.

En su carta al Cardenal Borromeo anunciando su abjuración, le participa que durante los últimos años del Pontificado de Pío IX, estuvo varias veces á punto de llevar á cabo el acto que acaba de ejecutar.

Cuando Mgr. Pecci subió al pontificado creí, con otros muchos hombres de buena fe, que llegaban mejores días para la patria y para la Iglesia. Pero ahora que mis esperanzas están desvanecidas, sólo me es permitido seguir sin vacilar la imperiosa voz de mis deberes como creyente y como ciudadano. Mis convicciones no me permiten formar parte de una institución que, vendida en lucha secular contra la libertad y el progreso, deseó hacer de sus Ministros una especie de casta India en medio de la sociedad moderna.

La condenación de la obra del P. Curci, muestra que el partido de la resistencia es implacable, y que en vano esperaríamos esa conciliación entre la Iglesia católica y el Estado, tan querida por el patriota como por el cristiano. La última alocución, desprovista de ingenuidad y de exactitud y llena de exageraciones, indica claramente que nada significa para el Papado la ruina de Italia. Abandonó las filas del clero romano para militar en las del puro Evangelio de Cristo, seguro de encontrar la paz del alma en las doctrinas del Divino Maestro no adulteradas ni contrahechas. De este modo será cristiano sin hipocresías y ciudadano de Italia sin mancharme con la traición hacia mi país.

Los anteriores párrafos que traducimos de la prensa inglesa son de capital importancia. La abjuración de Monseñor Campello es una señal de los tiempos que no debe desatender el catolicismo.

ESTADOS-UNIDOS.

La muerte del general Garfield va a producir grandes consecuencias en los Estados Unidos.

Mr. Arthur, antiguo empleado de Aduanas en New-York, ha pasado de la vicepresidencia á la presidencia efectiva. La Constitución ordena que en caso de fallecimiento del presidente, ocupe su puesto el vicepresidente, sin que se hagan nuevas elecciones. Estas no se verificarán hasta 1884.

Pero lo que complica las cosas, es que M. Arthur era adversario político del general Garfield, y este cambio de política traerá necesariamente alguna perturbación.

Ya el telégrafo anuncia que los Ministros reunidos en la antecámara mortuoria participaron telegráficamente á M. Arthur el funesto desenlace, instándole para que se pusiera en camino inmediatamente, á fin de jurar sin demora el cargo presidencial.

El nuevo presidente contará unos cincuenta años de edad.

Telegramas.

Nueva-York 21.

Ayer se hizo la autopsia del cadáver del general Garfield, que será trasladado hoy á Washington.

Todos los periódicos sin excepción expresan su dolor por la pérdida del ilustre Presidente.

Los periódicos del Sur de los Estados Unidos dicen que el dolor común de todos los americanos es un lazo que une por fia el Sur y el Norte de los Estados Unidos de América.

París 21.

En todos los puertos del Mediterráneo se han tomado precauciones sanitarias en vista del incremento que toma el cólera morbo en Adén.

Casi todos los periódicos, ocupándose de la frecuencia con que se repiten los accidentes en los ferro-carriles franceses, piden que el Gobierno adopte energicas medidas.

Corren rumores de crisis ministerial.

Se considera muy probable un cambio total para dentro de pocos días.

Argel 21.

Ayer llegaron nuevos refuerzos procedentes de Francia.

La insurrección de Túnez continúa en el mismo estado.

A fin de semana se emprenderán con gran vigor las operaciones.

París 21.

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84'80.—5 por 100, 116'60.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26.—Deuda amortizable exterior, 46 1/2.—Obligaciones Cuba, 508'75.—Consolidados ingleses, 99 3/8.—Última hora: 3 por 100 interior, 24 9/16.—Idem exterior, 26 3/16.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones Cuba, 508'75.

Lisboa 21.

Corre el rumor de que el presidente del Consejo de Ministros presentará pronto la dimisión por motivos de salud.

París 21.

La Agencia Havas publica una nota desmintiendo el rumor de dificultades entre Francia y Marruecos relativamente á la posibilidad de una expedición contra Figuig.

El Gobierno francés no mandará tropas contra Figuig.

La Agencia Havas publica también otra nota relativa á la cuestión de los colonos españoles.

Dice que la cuestión está planteada del modo siguiente:

El Gobierno francés ha rechazado siempre y formalmente el principio de que se debiese una indemnización por parte de Francia á los colonos españoles de Saida.

Sin embargo, ha quedado entendido que un resarcimiento (dedommingement) les será concedido, con la condición ce que el Gobierno español acordará un resarcimiento á favor de los franceses víctimas de la guerra carlista, y reconocerá en principio que debe una indemnización á los franceses, víctimas de los insurrectos de Cuba.

Bruselas 21.

Los periódicos holandeses publican el texto del Mensaje real de la apertura de las Cámaras.

Después de hablar de varios asuntos de carácter administrativo, anuncia la presentación de proyectos encaminados á mejorar el actual estado de fortificaciones.

También se tratará de aumentar el tráfico y de fomentar la agricultura y la industria.

En las colonias holandesas se introducirán reformas encaminadas á mejorar la situación de aquellas.

París 21.

Ya está terminado el arreglo diplomático consular. Las personas nombradas están completamente identificadas con el actual estado de cosas.

Roma 21.

Han llegado á Trípoli nuevos refuerzos de tropas otomanas.

El Rey Humberto llegó ayer á Mouza, procedente de Venecia.

París 21.

El general en jefe de las tropas francesas que operan en Túnez ha decidido suspender la ocupación de la capital de la regencia.

Ayer se embarcó, con dirección á Francia, el ex-primer Ministro del Bey Mustafá Bajá.

Según noticia, de origen particular, algunas tribus tunecinas insurrectas han ofrecido someterse. Las noticias no se han confirmado aún oficialmente.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición: GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se encargue nuevamente del despacho de la subsecretaría el Sr. Gonzalez Marrón.

Revista bibliográfica.

EL CATOLICISMO Y LA DEMOCRACIA.—Conformidad de las doctrinas de los teólogos con los principios del 89, por un profesor del gran seminario de París, traducido y anotado por D. Enrique Muñiz.

Viene á combatir este libro una arraigada y extendida preocupación de nuestro siglo, la creencia de que son incompatibles los principios esenciales de los credos liberales y democráticos con las enseñanzas del catolicismo. Creencia manifestada por gratuas aseveraciones y jamás por demostraciones. Mientras en el orden científico, falsas ó verdaderas, que esto no lo discutimos ahora, se procuraron que patentizasen sus conflictos entre la ciencia y la religión, respecto á este punto no sé qué se hayan aducido ninguna, al menos sistemática y metódicamente; y sin embargo, se creen como artículo de fe opiniones vagas, sostenidas por pensadores y políticos. Ni los enciclopedistas y diputados revolucionarios del pasado y presente siglo, se esforzaron por probar lo que afirmaban, excepción hecha de dos famosos sofistas, ni en la actualidad Vacherob Beaure, ni uno siquiera de los furibundos demócratas positivistas franceses, los más empeñados en esta contradictoria opinión, han dado en su pró una razón de peso, ni es posible darla, como prueba hasta la evidencia y con hechos innegables el autor de este libro al comparar los principios del 89 con las doctrinas sustentadas por las más luminosas inteligencias del catolicismo. La esencia de éste, bajo su aspecto social, la constituyen derechos democráticos sostenidos en amplias libertades. En el canto favorito de los católicos hay un versículo que condensa las aspiraciones de la Iglesia. *Deposit potentes de sede et exaltabit humiles.* En el Gólgota nació la democracia y el espíritu liberal de nuestros tiempos; no pueden contraponerse democracia y catolicismo sin derribar uno y otro por su base.

El libro, por lo demás, aunque no con elegancia, se halla escrito con severidad de razonamiento y alteza de ideas; los datos aducidos son irrecusables y contundentes, el método perfectamente aplicado y sin preocupación filosófica de escuela. Una cosa se debe advertir, la influencia de nuestro malogrado Balmes se halla tan manifiesta, que, si no fuera por el estilo, en nuestro compatriota más energico y levantado, se imaginaría el lector que tenía delante algunos capítulos del *Protestantismo comparado con el catolicismo*. Quizá el celoso traductor, que en la introducción y anotaciones muestra bastante competencia, hubiera hecho obra más provechosa para España, con poco más trabajo, aplicando á la Constitución del 69 y credos democráticos de España, aquellas sublimes enseñanzas y seguros datos vertidos por nuestro insigne filósofo en sus escritos. De cualquier modo esta traducción bastante correcta, para lo que se acostumbra, hará gran beneficio á los preocupados entendimientos de muchos demócratas y tradicionalistas que, obstinados e irreflexivos, se empeñan en hacer creer la incompatibilidad de dos cosas perfectamente inseparables.

LA DEMOCRACIA DINÁSTICA, POR M. WIGH.

No es preciso indicar cuál es el autor que modestamente se encubre bajo el pseudónimo trascrito, puesto que es de todos conocido el joven laborioso e inteligente periodista; amigo nuestro como es, no será sin embargo la amistad, sino la justicia, que la inspire en nuestro juicio; para que este sea exacto, distinguiremos entre el fondo y la forma: es esta en general correcta, aunque en el lenguaje se notan algunos, muy pocos, galicismos; y en el estilo, animado, fluido y templado algunas figuras, como la del equilibrio cósmico, demasiado gastadas. Aunque condujo el discurso con encadenamiento al parecer perfecto y método ordenado, nótense aseveraciones aventuradas muy comunes en gente moza y apasionada.

El conjunto del folleto resulta agradable y avalora el gran mérito de evitar la fastidiosa monotonía que hace ilegibles otras obras en que no se aglomera tanta erudición como manifiesta el autor con gusto exquisito y discreto tino. En general los pensamientos copiados encajan tan al gusto, que sin ellos parece que había de quedar incompleta la obra, y están escogidos con tal ingenio, que siendo manifestamente errónea la doctrina sustentada, llega á producir la ilusión de la verdad. Las consideraciones propias parecen hijas de un entendimiento maduro y curtido en los azares de la política y es digno de toda loa la altura donde se coloca, para presentar al lector en una mirada todos los aspectos del asunto que pretende demostrar. Estas y otras cualidades hacen de este pequeño cuaderno una obra digna de ser leída, y aun estudiada, aunque más para admirar el talento del que la escribe que para adquirir claro y verdadero concepto de la doctrina.

Esta, ó sea el fondo, se halla con tal artificio expuesta, que es difícil distinguir lo falso de lo verdadero sin un maduro examen. No podemos analizar en todos sus detalles cada uno de los errores fundamentales en que incurre, por lo que habremos de hacerlo en conjunto, examinando los dos principales puntos á que tiene su demostración. Es una las pretendidas ventajas de la multitud de partidos que el autor mira como una perfección, porque expresa movimiento y vida. Lo vicioso de este argumento resulta considerando que las últimas consecuencias llevan derechamente á la más desordenada y atómica anarquía. Además, la práctica ha enseñado que semejante estado político embaraza las reformas. En lo que atañe á la sociedad, los progresos se marcan por síntesis no por diferenciaciones; hay sí, movimiento, pero inútil en la continua división política, especialmente cuando la formación de un partido es innecesaria como sucede con el democrático dinástico, que no añade un precepto más al credo liberal ni realizará más reformas que él. A nadie se había ocurrido que fuera un ade-

lanto el fraccionamiento cuando hoy los grandes políticos de todos los países aspiran á fundir no á disgrega las fuerzas vivas de la nación.

El segundo error fundamental es suponer que la forma es independiente de la doctrina, como si hubiera sido alguno, moral ó físico, que pudiera existir sin forma determinada que lo caracterice; hay formas accidentales y esenciales, siendo inadmisible la democracia cabalmente por su forma esencial, que es la elección y variabilidad del Poder soberano. Los principios que menciona no son de la exclusiva esencia de la democracia, sino de toda institución liberal, y por eso es menos preciso ese nuevo partido, amalgama inestimable que patrocina el autor, porque tienen salvaguardia en el partido liberal dinástico.

Este, en general; pero además hay afirmaciones sobre éste arbitrarias y sin fundamento, como es la vulgarísima que considera al Gobierno actual como impedido para las reformas, cabalmente por aquella que la hace más apto, cual es la concentración y convergencia de fuerzas diversas en un solo punto; la libertad progresiva.

En una palabra; el folleto demuestra las excepcionales cualidades y laborioso estudio del autor, pero no las tesis que se propone. Descúbrase á primera vista que ha sido escrito con propósito preconcebido, y como en otros géneros se dice, con pie forzado, lo cual oscurece buena parte de su mérito. Las pretendidas demostraciones no se desprenden de las premisas, sin darse el ánimo preocupado del que escribe. Los textos aducidos, como ocurre casi siempre que se acude á este procedimiento, se hallan truncados, por lo que presentados bajo un solo aspecto, se hace decir á insignes oradores cosas que del conjunto del discurso no se desprenden. En esta materia, más que en ninguna otra, es fácil adaptar á una tesis frases de doble sentido, puesto que no es lo regular que un orador haga esos distingos de escuela entre formas esenciales y transitorias que sólo pueden deducirse de todo el contexto. Esto no acusa mala fe, sin darse el autor, excepción hecha de dos famosos sofistas, ni en la actualidad Vacherob Beaure, ni uno siquiera de los furibundos demócratas positivistas franceses, los más empeñados en esta contradictoria opinión, han dado en su pró una razón de peso, ni es posible darla, como prueba hasta la evidencia y con hechos innegables el autor de este libro al comparar los principios del 89 con las doctrinas sustentadas por las más luminosas inteligencias del catolicismo. La esencia de éste, bajo su aspecto social, la constituyen derechos democráticos sostenidos en amplias libertades. En el canto favorito de los católicos hay un versículo que condensa las aspiraciones de la Iglesia. *Deposit potentes de sede et exaltabit humiles.* En el Gólgota nació la democracia y el espíritu liberal de nuestros tiempos; no pueden contraponerse democracia y catolicismo sin derribar uno y otro por su base.

En una palabra; el folleto demuestra las excepcionales cualidades y laborioso estudio del autor, pero no las tesis que se propone. Descúbrase á primera vista que ha sido escrito con propósito preconcebido, y como en otros géneros se dice, con pie forzado, lo cual oscurece buena parte de su mérito. Las pretendidas demostraciones no se desprenden de las premisas, sin darse el ánimo preocupado del que escribe. Los textos aducidos, como ocurre casi siempre que se acude á este procedimiento, se hallan truncados, por lo que presentados bajo un solo aspecto, se hace decir á insignes oradores cosas que del conjunto del discurso no se desprenden. En esta materia, más que en ninguna otra, es fácil adaptar á una tesis frases de doble sentido, puesto que no es lo regular que un orador haga esos distingos de escuela entre formas esenciales y transitorias que sólo pueden deducirse de todo el contexto. Esto no acusa mala fe, sin darse el autor, excepción hecha de dos famosos sofistas, ni en la actualidad Vacherob Beaure, ni uno siquiera de los furibundos demócratas positivistas franceses, los más empeñados en esta contradictoria opinión, han dado en su pró una razón de peso, ni es posible darla, como prueba hasta la evidencia y con hechos innegables el autor de este libro al comparar los principios del 89 con las doctrinas sustentadas por las más luminosas inteligencias del catolicismo. La esencia de éste, bajo su aspecto social, la constituyen derechos democráticos sostenidos en amplias libertades. En el canto favorito de los católicos hay un versículo que condensa las aspiraciones de la Iglesia. *Deposit potentes de sede et exaltabit humiles.* En el Gólgota nació la democracia y el espíritu liberal de nuestros tiempos; no pueden contraponerse democracia y catolicismo sin derribar uno y otro por su base.

En una palabra; el folleto demuestra las excepcionales cualidades y laborioso estudio del autor, pero no las tesis que se propone. Descúbrase á primera vista que ha sido escrito con propósito preconcebido, y como en otros géneros se dice, con pie forzado, lo cual oscurece buena parte de su mérito. Las pretendidas demostraciones no se desprenden de las premisas, sin darse el ánimo preocupado del que escribe. Los textos aducidos, como ocurre casi siempre que se acude á este procedimiento, se hallan truncados, por lo que presentados bajo un solo aspecto, se hace decir á insignes oradores cosas que del conjunto del discurso no se desprenden. En esta materia, más que en ninguna otra, es fácil adaptar á una tesis frases de doble sentido, puesto que no es lo regular que un orador haga esos distingos de escuela entre formas esenciales y transitorias que sólo pueden deducirse de todo el contexto. Esto no acusa mala fe, sin darse el autor, excepción hecha de dos famosos sofistas, ni en la actualidad Vacherob Beaure, ni uno siquiera de los furibundos demócratas positivistas franceses, los más empeñados en esta contradictoria opinión, han dado en su pró una razón de peso, ni es posible darla, como prueba hasta la evidencia y con hechos innegables el autor de este libro al comparar los principios del 89 con las doctrinas sustentadas por las más luminosas inteligencias del catolicismo. La esencia de éste, bajo su aspecto social, la constituyen derechos democráticos sostenidos en amplias libertades. En el canto favorito de los católicos hay un versículo que condensa las aspiraciones de la Iglesia. *Deposit potentes de sede et exaltabit humiles.* En el Gólgota nació la democracia y el espíritu liberal de nuestros tiempos; no pueden contraponerse democracia y catolicismo sin derribar uno y otro por su base.

En una palabra; el folleto demuestra las excepcionales cualidades y laborioso estudio del autor, pero no las tesis que se propone. Descúbrase á primera vista que ha sido escrito con propósito preconcebido, y como en otros géneros se dice, con pie forzado, lo cual oscurece buena parte de su mérito. Las pretendidas demostraciones no se desprenden de las premisas, sin darse el ánimo preocupado del que escribe. Los textos aducidos, como ocurre casi siempre que se acude á este procedimiento, se hallan truncados, por lo que presentados bajo un solo aspecto, se hace decir á insignes oradores cosas que del conjunto del discurso no se desprenden. En esta materia, más que en ninguna otra, es fácil adaptar á una tesis frases de doble sentido, puesto que no es lo regular que un orador haga esos distingos de escuela entre formas esenciales y transitorias que sólo pueden deducirse de todo el contexto. Esto no acusa mala fe, sin darse el autor, excepción hecha de dos famosos sofistas, ni en la actualidad Vacherob Beaure, ni uno siquiera de los furibundos demócratas positivistas franceses, los más empeñados en esta contradictoria opinión, han dado en su pró una razón de peso, ni es posible darla, como prueba hasta la evidencia y con hechos innegables el autor de este libro al comparar los principios del 89 con las doctrinas sustentadas por las más luminosas inteligencias del catolicismo. La esencia de éste, bajo su aspecto social, la constituyen derechos democráticos sostenidos en amplias libertades. En el canto favorito de los católicos hay un versículo que condensa las aspiraciones de la Iglesia. *Deposit potentes de sede et exaltabit humiles.* En el Gólgota nació la democracia y el espíritu liberal de nuestros tiempos; no pueden contraponerse democracia y catolicismo sin derribar uno y otro por su base.

En una palabra; el folleto demuestra las excepcionales cualidades y laborioso estudio del autor, pero no las tesis que se propone. Descúbrase á primera vista que ha sido escrito con propósito preconcebido, y como en otros géneros se dice, con pie forzado, lo cual oscurece buena parte de su mérito. Las pretendidas demostraciones no se desprenden de las premisas, sin darse el ánimo preocupado del que escribe. Los textos aducidos, como ocurre casi siempre que se acude á este procedimiento, se hallan truncados, por lo que presentados bajo un solo aspecto, se hace decir á insignes oradores cosas que del conjunto

Estos doce artículos se relacionan por los defensores de la protesta, aún cuando nada tengan que ver el uno con el otro. De aquí cierto tinte y apariencia de verdad y de razón. La hilaza es, sin embargo, muy burda, y basta una mediana perspicacia para dar con ella y notar lo que constituye el sofisma.

Con efecto; en el citado caso 2º del artículo 9º determinan por sus atribuciones las tres clases de funcionarios á quienes la ley por justísimas consideraciones incapacita para ser diputados, y á nadie puede ocurrir, que haya necesidad de recurrir al artículo 130 para saber los funcionarios públicos que el caso 2º del artículo 7º incapacita. Sólo el título 2º debe estudiarse cuando se trata de las incapacidades que para ser elegido departen establece la ley electoral.

Relacionar con el artículo 9º el 130, sería desconocer el espíritu de la ley; esto determina ésta como determina en el citado caso 2º, artículo 9º taxativamente y con claridad los funcionarios públicos incapacitados para ejercer el mandato electoral.

En una palabra; no todos los funcionarios públicos, reputados como tales por el art. 130, se incapacitan por el caso 2º art. 7º, sién aquellos que ejercen autoridad, mando ó jurisdicción, ora individual, ora colectivamente. ¿Se quiere un ejemplo? Le tenemos en los concejales, los cuales consideran por el art. 130 como funcionarios públicos para los efectos generales de la ley; y no obstante, pueden ser nombrados ó elegidos Diputados, según el último párrafo del art. 9º.

Así lo comprendieron ya algunos periódicos de provincias, los cuales han dado á definir, vaga y ligeramente, las palabras de autoridad y jurisdicción.

Sin duda que la palabra autoridad tiene, y puede dárse una significación tan amplia que comprende á todos los que de cualquier manera, directa ó indirectamente, dependan del Estado.

Si embargo, la mencionada palabra no se halla sólo en el art. 9º, caso 2º, sién acompañadas de las de mando y jurisdicción que la limitan á su sentido extricto, toda vez que en la de jurisdicción se incluya á los representantes del Poder judicial y en la de mando quedan comprendidos los jefes de la fuerza pública. Indirectamente podría demostrarse lo mismo; pero el legislador fué en esta ocasión previsor destruyendo el último párrafo del mismo artículo cuantas dudas pudieran caber sobre esto. Dicho párrafo, que no hemos visto citado hasta ahora en esta cuestión, dice textualmente: «La incapacidad determinada en el caso 2º se entenderá en cuanto á las Diputaciones provinciales, limitada á los Presidentes de las mismas, y á los individuos que compongan la Comisión permanente, respecto á los votos de todas las provincias y relativamente á los Ayuntamientos, á los Alcaldes y tenientes de Alcalde, respecto á los votos del Municipio.»

(Se continuará.)

SUCESOS.

MADRID.

Se indica para una canonja vacante en la catedral de Sigüenza al ilustrado y virtuoso sacerdote D. Manuel Moranchel, párroco de la villa de Maranchón, que cuenta veinte años de servicios en tan sagrado ministerio.

El martes se verificó la colocación de la primera piedra de la primera casa de las 24 que han de constituir la sección segunda de la Sociedad cooperativa el Porvenir del Artesano, sección ó barrio situado entre la Plaza de Toros y la Fuente del Berro. Las casas de esta sección, en número de 48, ocupan cada una 2.400 pies de superficie, y están divididas en tres manzanas por dos calles de 12 metros y otras cuatro de circunvalación de la misma anchura.

Cada casa consta de un portal, dos salas con sus correspondientes alcobas, cocina, despensa, retrete, una gran buhardilla habitable y un patio.

Las habitaciones tendrán una altura de cuatro metros y grandes ventanas, que las hacen perfectamente higiénicas, por su luz y ventilación. El coste de cada una no excede de 3.000 pesetas, y su construcción está á cargo del socio fundador D. José Bona.

En la inauguración pronunciaron discursos alusivos al acto los Sres. Santamaría, Capo y Bona (D. Félix y D. José).

La importancia de este suceso se comprende con sólo decir que es la primera sociedad cooperativa de su género que empieza á funcionar en Madrid, convirtiendo á los artesanos de inquilinos en propietarios, mejorando su condición material y sobre todo la moral.

A consecuencia de no poder torear en Madrid el próximo domingo los diestros Lagartijo y Currito, la corrida que se verificará en dicho día será extraordinaria, y, según nuestras noticias, los matadores que tomarán parte en la lidia son el antiguo espada Don Gil, Cara-anca y otro con quien está en tratos la empresa; matando los dos últimos toros el simpático Joseito.

Así lo hemos oido á aficionados que tienen motivos para saberlo.

Anoche le fué robada la cadena del reloj á un caballero en el Círculo de Price.

Lo particular del caso es que quedó unido el reloj al mosquete, lo cual demuestra que aquella fué cortada.

El ratero no fué habido.

Anoche á las ocho y media fué atropellado por un coche del tranvía, en la calle de San Bernardo, un joven que cruzaba por la vía, ocasionándose varias contusiones graves que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito. El conductor del carroje fué detenido.

Es casi seguro el arreglo de la cuestión Ducazal referente al teatro Español, según los documentos presentados y los nuevos actores que ha puesto en lista.

Anoche, y á consecuencia de una riña ocurrida en el Portillo de Valencia entre dos hombres, fué herido uno de ellos de gravedad, el cual fué conducido á la Casa de Socorro del distrito y después al Hospital General. El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Número de electores y votantes para las elecciones de Diputados á Cortés de 1881.
Electores, 846.878.
Votantes, 605.659.

En Canarias: votantes, 6.896.

Candidatos á Diputados á Cortés que lucharon y fueron derrotados en los años 1876, 1879 y 1881:
En el primero, 116; en el segundo, 157; y, en el tercero, 896.

Dentro de breves días aparecerá en la *Gaceta* el decreto relativo al Reglamento general para el régimen y organización de las granjas regionales.

En él se previene que á los treinta días, á contar de la fecha de su publicación, las Diputaciones provinciales deberán tener ya redactado el especial de cada granja modelo, y cada granja ha de estar dirigida por un ingeniero agrónomo, que tendrá á sus órdenes un ayudante,

cesando, por consiguiente, en el desempeño de aquel cargo los ingenieros jefes de la provincia.

El dia 24 del actual se celebrará en Barcelona el anunciado Congreso de obreros.

Un joven militar, residente en Figueras, hijo de un general que no había mucho habido desempeñado un cargo en el castillo de aquella ciudad, ha puesto fin á su existencia disparándose un tiro de revólver.

La Administración subalterna de Rentas Estancadas de Ateca ha sido robada, llevándose los ladrones 5.000 pesetas en metálico.

A pesar de la actividad desplegada por el juzgado de primera instancia, no han sido habidos los autores.

Han sido adquiridos por el Banco de España en Bilbao varios terrenos para construir un elegante y espacioso edificio destinado á ser sucursal de dicho establecimiento.

En Arquillos (Jaén) ha habido días pasados un incendio en un coto de la propiedad de D. Pedro Pascual.

Los esfuerzos hechos por la guardia civil para sofocar el voraz elemento, no dieron resultado alguno satisfactorio, pues en breves momentos fué pasto de las llamas todo el coto.

Dice un periódico de Barcelona:

«En la mayor parte de las parras que hay plantadas en el término de Arenys de Mar se nota la presencia de un insecto bastante parecido por su forma á una pequeña sanguisugua, cuyo color es algo verdoso. Es de tal naturaleza y los hay en tanta abundancia, que al cabo de pocos días, de no destruirse, su presencia deja sin fruto alguno y casi sin hojas el sarmiento, por lozano que sea.»

D. Luis Pont, secretario del Ayuntamiento de Novelda, ha sido separado de su destino, por haber cometido faltas de consideración.

En Benicarló se agita la idea de construir un desbarcadero, cuyo coste asciende á 4 millones.

Parece ser que una sociedad se ofrece á construirlo bajo ciertas condiciones.

A 727.000 rs. asciende ya lo recogido en Bilbao para construir una plaza de toros á beneficio de la Casa de Misericordia y Hospital civil.

Muy en breve tendrá lugar la reorganización de la Junta directiva del partido democrático-progresista.

Ayer por la mañana regresó á esta capital el señor Ministro de la Gobernación, esperándole en la estación el subsecretario Sr. González Fiori, el director de Administración local, el de Correos y los jefes de sección del Ministerio.

El Sr. Ministro de Estado, antes de la lectura del Mensaje, dio órdenes telegráficas á nuestro embajador en París, para canjear las notas convenidas con el Gobierno francés, que ponen término á la cuestión de Saïda, y cuyas notas ha traído á Madrid el duque de Huéscar.

La Junta consultiva de Guerra se ocupará en una de sus primeras sesiones del reglamento de trasportes por ferrocarril, preparado ya por la comisión nombrada al efecto, y acordado por las compañías.

El señor director general de Obras públicas ha propuesto para una recompensa á los tres maquinistas que en el choque de los trenes ocurrido el martes último en el Cerro Negro, hicieron prodigios de valor y serenidad para contener en lo posible la velocidad de los trenes.

Según telegrama del gobernador de Orense, está destinado en Rivadeo el tren correo de Vigo á causa del descarrilamiento de un tren con materiales de construcción.

Hoy serán recibidos por SS. MM. el ministro de Rusia y el encargado de Negocios de Italia.

El 24, dia de S. A. R. la princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, habrá recepción oficial y comida en Palacio.

Asegura un colega de la noche, que los Sres. Posada Herrera, Torreno, Fidal, Pedregal, Jove y Hevia y García San Miguel, concurrirán á la reunión que dentro de breves días celebrarán los asturianos, con el objeto de asociarse para formar un centro que fomente los intereses generales del país y los particulares de aquellas provincias.

En algunos círculos se da como seguro que el desuento que en la actualidad sufren las clases que cobran por las cajas del Estado quedarán reducido al 10 por 100 en el momento que comience á regir el nuevo presupuesto que muy en breve presentará al Congreso el señor Camacho.

El banquete de los Americanistas tendrá lugar en el salón grande del Conservatorio, constando sólo de 180 cubiertos, cerrándose la lista de inscripción llegando á este número, según acuerdo de la comisión; el plazo para las inscripciones terminará el 25 del mes actual.

El Sr. Ministro de la Gobernación estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á los Reyes.

Un vecino del pueblo de La Garreta (Toledo) llamado Genaro Arroyo, ha sido asesinado por un hermano suyo, el cual le asentó 43 puñaladas, la mayor parte de ellas mortales.

El juzgado de primera instancia entiende en el asunto.

Habiendo sido elegido diputado el alcalde de Valencia, Sr. Busatil, ha sido nombrado para este cargo don José María Sales.

Dice un periódico que si nuestros colegas *La Fe* y *El Fénix* no se someten á la jefatura del Sr. Nocedal, se verá éste en la precisión de hacer uso de sus indiscutibles poderes.

Muy en breve deberá llegar á esta corte todo el material destinado á un gabinete micográfico para el servicio del Consejo superior de Agricultura.

Dice que SS. AA. serán los padrinos en el matrimonio de la señorita doña Matilde Morné, hija segunda de la señora marquesa de Alcañices, celebrándose la solemne ceremonia en la Capilla de Palacio. El novio, marqués de Belboeuf, posee en Francia una gran fortuna territorial.

Un periódico indica al ex-gobernador de Segovia, señor Jiménez Flores, para administrador de la Real Casa de Campo.

Ayuntamiento de Madrid.

Presidida por el teniente alcalde Sr. Martínez Brau, tuvo varios objetos de trascendencia todos.

En primer término se despachó un dictámen de la comisión de Obras, examinando después otro dictámen sobre policía urbana, recayendo unánime aprobación sobre ambos.

Discutióse seguidamente el voto particular del señor Cervera referente á la necrópolis.

Hizo uso de la palabra el Sr. Cervera para dar gracias al Ayuntamiento, por haber mandado imprimir por cuenta de los fondos municipales su voto particular, visto que apoyó el Sr. Cervera con bastante lucidez y fundamento, sobre todo al combatir el sistema de entramiento por medio de nichos.

Demóstró el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

Rectifica el Sr. Cervera referente á la necrópolis.

Repite el Sr. Cervera la conveniencia de que en la construcción de los cementerios, se atienda más á la higiene.

Habla el Sr. Villaseca y defiende la perpetuidad de las sepulturas, y afirma que los nichos no están reñidos con la higiene.

guez, doña Juana Espejo, doña Luisa Gironi, doña Luisa Manglano, doña Luisa Rodríguez, doña Mercedes Vivero, doña Soledad González, doña Trinidad Vedia, doña Valentina Zayas.

Actores: D. Andrés Ruesga, D. Eduardo Sánchez, don José Alverá, D. José Bosch, D. José María Rochel, don José Vallés, D. Juan B. Rihuet, D. Juan José Luján, D. Juan José Palacios, D. Manuel Muñoz, D. Ramón Mariscal, D. Salvador Lastra, D. Victorino Perdiguer, D. Zácarias Andrade.

Apuntadores: D. Francisco Sedano, D. Francisco Lopetegui, D. Enrique Prieto, D. José Barberá. Director de orquesta, D. Federico Chueca.

Mueblista, D. Juan Hernández.

Guardarropa, D. Joaquín Fernández.

Sastrería, D. Dalmacio Detrell.

Peluquero, D. Federico Parera.

Atrezzista, D. Nicolás Rodríguez.

Pintores escenógrafos, Sres. Bussato y Bonardi.

Representante de la empresa, D. José Laplana.

Precio de las localidades para cada función.

Palcos bajos y principales con cinco entradas, 3 pesetas en el despacho y 3'50 en contaduría.

Butacas con entrada, 0'50 y 0'60.

Delantera de anfiteatro principal con idem, 0'40 y 0'50.

Aientos de idem con id., 0'30 y 0'40.

Delantera de paraíso, 0'25 y 0'35.

Entrada general, 0'20.

Nota. Desde hoy quedan abiertos los abonos en la contaduría de este teatro en la misma forma de los años anteriores, de doce á tres de la tarde.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE SETIEMBRE.
ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.	CARRETERAS DE ABRIL.....	97'70
3 p. 100 interior, c.....	Carreteras de Agosto.....	98'00
Idem fin de mes.....	Id. de Marzo.....	98'00
Id. fin próximo.....	Obras públicas.....	82'00
Id. prima, f. m.....	Res. de la C. de D.....	99'30
Id. f. próximo.....	D. del personal.....	75'50
3 p. 100 exterior.....	CORPORACIONES CIVILES.	
2 p. 100 amort.....	Munic. de Madrid.....	83'00
Pequeños.....	Sisas del Ayunt. s.....	78'75
Id. fin de mes.....	Id. fin de mes.....	100'00
Id. f. próximo.....	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Id. prima fin mes.....	Banco de España.....	440'00
Id. f. próximo.....	Idem Hipotecario.....	130'00
O. ferro-carriles c.....	Céds. H. al 7 p. 100.....	103'05
Id. fin de mes.....	Id. id. al 6 p. 100.....	105'75
Id. f. próximo.....	Id. id. al 5 por 100.....	102'35
Id. prima fin mes.....	Alar. á Santander.....	109'70
Id. prima f. próx.....	Acciones B. H. C.....	101'75
Bonos del Tes. c.....	Banco de Castilla.....	172'00
Ob. B. y T. int. c.....	Emprést. cubano.....	102'20
Id. id. exterior, c.....	Banco Agrícola España.....	0'00
O. sobre r. Aduanas.....	Tranvía de E. y M.....	97'50
	Obligaciones de id.....	100'00

Sigue la animación en las contrataciones, sin haber descendido por un momento los valores, después de leído el discurso de la Corona. Las operaciones no han escaseado, siendo algunas de verdadera importancia.

Los bajistas no ocultaban su disgusto por el giro del mercado, siendo inútiles los medios que para iniciar la baja han puesto en práctica, y á pesar de la gran masa de papel que echaron á la plaza.

En el Bolsín de la tarde se sostuvieron los cambios siempre con

tendencia al alza. Las acciones del Banco de España poco solicitan.

En el Bolsín de la noche quedó el consolidado al contado y fin de mes á 26'60; al próximo 26'85; subvenciones á 52'50 y amortizable á 47'35.—Dinero.

Cultos.

SANTO DE HOY.

San Mauricio, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las siete se manifestará á S. D. M. con misa cantada, y á las diez será la misa mayor y sermon que predicará don Germán Aledo, y por la tarde será orador D. José Morales y Prieto, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

La ilustre congregación del Santísimo Cristo de la Salud principia en su capilla propia, Plaza de Antón Martín, la solemne novena que anualmente se celebra á su divino titular Jesús Crucificado. A las diez y media, se manifestará á S. D. M., y acto continuo será la misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde á las cinco y media se rezará la estación, letanía del Santísimo y el Rosario, después el sermon que predicará don Jaime Cardona y Tur, terminando con la novena, súplica al Santísimo Cristo, Santo Dios, salmo *Credidi* y el alabado para la bendición, con el Santísimo Sacramento. Todos los días terminada la misa de doce, se rezará la novena para que puedan hacerlo las personas que por sus ocupaciones no les sea posible asistir á los ejercicios de la tarde.

Diversiones públicas.

COMEDIA.—8 1/2.—Un novio á pedir de boca.—Los dos polos.—Intermedios por el sexteto dirigido por el Sr. Barbero.

TEATRO LARA.—8 1/2.—Turno 1.º impar.—El inspector del distrito.—Doña Josefa.—Galeotito.—Café de la Libertad.

ESLAVA.—8 1/2.—Los chichones.—De asistente á capitán.—Los feos.—Música clásica.

MARTÍN.—8 1/2.—El grano de arena.—En perpetua agonía.—La familia improvisada.—Dudas y sombras.—Baile.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Venganza vizcaína.—Artistas para la Habana.—Noticia fresca.—El Liceo Capellanes.

RISA.—8.—C. de L.—Pascual Bailón.—Artistas para la Risa.—La salsa de Aniceta.—Baile.

BÓLSA.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—9.—El robo de la Princesa Bul-Bul, segunda parte de La Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

TIRO DE GALLOS.—Todos los días de sol á sol.—De pichón, juéves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuán, por Castellani; todos los días de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.

Tip. Correspondencia Ilustrada, á cargo de E. Lluch.

INFANTAS 42.

ANUNCIOS.

HAINES BROS FABRICANTES DE PIANOS escritorio y almacenes 125-5.ª avenida-Nueva-York

Se remiten circulares francesas de porte á quienes las pidan.

TORNOS H. L. SHEPARD Y C. Núms. 331, 333, 335 y 337. W. Front Street

CINCINNATI, OHIO. E.-U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS de cárcola y potencia TALADROS, SIERRAS CIRCULARES Y DE CINTA MODELOS SHEPARD

MÁQUINAS DE VAPOR CALDERAS BOMBAS CENTRÍFUGAS BOMBAS Á VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA TUBOS DE LONA, DE GOMA Y DE HIERRO CABRESTANTES, GATOS POLEAS DIFERENCIALES Y PARA OBRAS ASBESTOS PARA JUNTAS DE VAPOR Y EFECTOS CIENTÍFICOS MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel, 18, Madrid.

ECONOMIA SIN IGUAL NUEVA ESPECIALIDAD EN SELLOS DE CAUTCHOU Pez, 11 duplicado, principal, izquierda. DE 8 A 12 Y DE 5 A 7

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAGE FLOR DE MAYO

por
PONSON DU TERRAIL.
(Continuación.)

La noticia de la reciente muerte del cardenal se había esparcido por todo París, y los antiguos críticos levantaron la cabeza insensiblemente, procurando amotinar el pueblo contra M. Fouquet, superintendente de Hacienda, el cual, decían, sucedería inevitablemente á Mazarino.

Flor de Mayo se vio acosado; á fuerza de codazos pudo encontrar una salida.

Por otra parte, llevaba al cinto una buena espada, y nadie se atrevió á impedirle el paso.

El gentil hombre atravesó el puente de San Miguel, y se encontró en la plaza del Castillejo; el mismo rumor que en la ciudad, los mismos gritos de alegría provocados por la agonía del cardenal, las mismas impresiones contra el superintendente. El jóven Blois siguió por el muelle hasta el Puente Nuevo, sin cuidarse de la agitación popular.

Entre tanto, á la entrada del puente y en lo último de la calle de la Monnaie, el tropel era tan apretado y gritaba con tal furia, que Flor de Mayo comprendió que algo más extraordinario que en la ciudad y en la plaza del Castillejo debía tener lugar.

Y, en efecto, la multitud rodeaba una litera, desde cuyo interior una mujer lanzaba grandes gritos pidiendo socorro.

El pueblo exclamaba:

35—CARRETAS—35
68—TOLEDO—68
50—FUENCARRAL—50
43—Serrano—43

TORZALES DE SEDA
ALGODONES
PIEZA: SUELTAS
AGUJAS
ACEITE—
Accesorios para toda clase de costuras

MAQUINAS PARA COSER
POR
10 reales
SEMANALES
SR ADQUIEREN
os modelos
DE LAS LEGÍTIMAS
Máquinas para coser
de la
COMPANY FABRIL
SINGER
10 por 100 descuento al contado
YA NO SE COSE A MANO

OCASIÓN Ocho duros, máquinas coser.

SINGER, WILSON, legítimas y mano.—Calle Mayor, número 42, tienda.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ

(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

—Al agua, la mazarina! —Al agua la superintendental!

—Oh! —se dijo Flor de Mayo—es una mujer, y una mujer de calidad sin duda alguna; es preciso que con ayuda de mi tizona la libre del peligro.

Y nuestro héroe, espada en mano, gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

—Paso franco, bribones!

El tono de autoridad con que el jóven pronunció estas palabras, y más aún la brillante hoja de su desnuda espada, contribuyó poderosamente á dejarle pasar y aproximarse á la litera, por cuya portezuela vió asomar la venerable cabeza de una anciana, que juntando las manos con desesperación, exclamaba:

—Mis buenos amigos, es equivocais, yo no conozco á M. Mazarino, ni al superintendente; soy la marquesa de Prél-Gilbert, y vivo en la Plaza Real, en compañía de mi sobrina la canonesa de Mailly.

Al oír este nombre, el jóven lanzó un grito y de un salto ganó la distancia que le separaba de la litera, echando por tierra á los dos hombres que detenían á sus conductores.

Era la tía de la canonesa y era necesario salvarla.

—¡Atrás, canallas, imbéciles! —gritó de nuevo; —¡qué hablais ahí de Mazarino y de superintendente! —no conocéis á esta señora?

La llegada repentina de Flor de Mayo había calmado un tanto la resolución de los más decididos. Entre la multitud ninguno tenía armas, y el gentil hombre distribuía fuertes mandobles á izquierda y derecha.

—¡Salvadme, caballero, salvadme! —gritaba sin cesar la aturdida marquesa.—Vengo de Chaillot, donde voy todas las tardes durante el mes de Mayo á rezar mis devociones al convento de las Ursulinas, y estas gentes me han detenido pretendiendo que soy de los amigos del cardenal.

LUCIO TRELLAS relación contemporánea de J. ORTEGA MUNILLA segunda edición 8 reales

VIÑETAS DEL SARDINERO O LA NOCHE-BUENA DE LA CIGARRA POR J. Ortega Munilla Precio: 10 reales

PÉRDIDA de un collar de coral con una cruceta de oro, desde la calle de Carretas á la de la Montera.

Se gratificará y dará más señas á la persona que lo presente en la calle del Espíritu-Santo, número 33, principal, derecha.

SE ha extraviado un portamonedas, que contenía 33 pesetas y una cédula de veintidós.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de Pelayo, número 30, segundo, donde se darán más señas del objeto perdido.

Cada día es mayor el número de personas en quienes desaparecen los hoyos de la cara por antiguos que sean y cicatrices. Específicos, 40 rs. Atocha, 92, farmacia; Jacometrezo, 4; Madrid, 41. Se remiten por 46. Diríjase, doctor Abad, Pacífico, 13, Madrid.

VIRUELAS

—Y bien—dijo con arrogancia Flor de Mayo, cuyos ojos despedían fuego, y alrededor del cual se había cerrado el círculo á alguna distancia, temiendo los efectos de su tizona; y aunque fuera cierto...

—Abajo el Mazarino! respondió la multitud.